

Acta/01/2024

En la ciudad de Comonfort, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Melchor Ocampo Núm. 50, Col. Centro, C.P. 38200, de Comonfort, Guanajuato, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Comonfort, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Israel Martínez Santana	Presidente
Verónica Arellano	Consejera electoral propietaria 1
José de Jesús Cardona Hernández	Consejero electoral propietaria 2
Ma. Concepción Guerrero Maldonado	Secretaria
Juan Carlos Sánchez Domínguez	Representante propietario del PAN
Carla Geraldine Ramírez Estrada	Representante propietaria del PRI
Luis Alberto Cruz Cardenas	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Comonfort toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con tres minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria.-----

Acta/01/2024

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cinco minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPP/063/2024 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha trece de enero del dos mil veinticuatro, instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la designación del ciudadano Angelo Emanuel Leon Subias como representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número CPP/128/2024 suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la designación de las ciudadanas Carla Geraldine Ramírez Estrada como representante propietaria, y Eréndira Álvarez Solís como representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número REPMORENACOMONFORT-01/2023 de fecha veintiuno de diciembre del dos mil veintitrés, suscrito por Luis Alberto Cruz Cárdenas, representante propietario de Morena ante este Consejo Electoral Municipal, recibido el día veintiuno de diciembre del dos mil veintitrés donde comunica lo siguiente; proporciona de manera correcta el correo electrónico que fue registrado ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----



Acta/01/2024

Debido a que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: las ciudadanas Carla Geraldine Ramírez Estrada como representante propietaria, y Eréndira Álvarez Solís como representante suplente respectivamente del Partido Revolucionario Institucional; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Comonfort. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las 11 horas con diez minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y la otra impresa solo por el anverso; la firman al margen y calce, el presidente y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Comonfort, Gto. CONSTE. -----


Israel Martínez Santana
Presidente del Consejo


Ma. Concepción Guerrero Maldonado
Secretaria del Consejo



